GIUNTINNI S.A.

Guayaquil, 23 Marzo de 2004.

Señores
ACCIONISTAS
GIUNTINNI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No 90153 de Mayo 4-1990, presento a ustedes para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el ejercicio económico 2001.

1.- Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que han sido llevados en la forma que indica la ley y de acuerdo con las normas de contabilidad.

2. El control Interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.

3. Los Estados Financieros presentan las cifras exactas a la de los libros contables.

4. Además, debo manifestar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.

1 JUN. 2004

Atentamente

EC. David Chedraui S.
Comisario Principal